

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LABORATORIO CLINICO ECUA-AMERICAN
LAB.E.A. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al tres del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el inmueble ubicado en la Av. América N33-42 y Rumipamba, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LABORATORIO CLINICO ECUAAMERICAN LAB. E.A. CIA. LTDA.", con la presencia de la Doctora Sara María Espinosa de los Monteros Rosero y como representante de la Dra. Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros, la Dra. Sara María Espinosa de los Monteros cuyo poder se encuentra adjunto a esta acta, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

PRIMERO.-

DECLARACION DE JUNTA EXTRAORDINARIA.- Los asistentes expresan su voluntad de realizar la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LABORATORIO CLINICO ECUAAMERICAN LAB. E.A. CIA. LTDA" ., conforme al Artículo 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.-

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.- Los asistentes acuerdan que la presente Junta General Extraordinaria de Socios sea presidida por la Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero y que actué como Secretario Ad hoc al Ing. Fausto Humberto Chávez Escudero.

TERCERO.-

CONSTATACION DE QUORUM.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Extraordinaria de Socios, asistentes el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General.

Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las trece horas diez minutos; procediéndose a la lectura de los puntos a tratarse:

CUARTA.-

ORDEN DEL DIA.- Los asistentes manifiestan que en la Junta General Extraordinaria de Socios acordada se conozca el único punto en el orden del día a tratarse:

1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016:

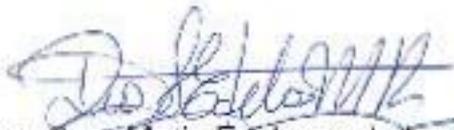
Secretaria dá la palabra para la exposición del tema al secretario, considerando la complejidad del tema contable a tratarse.

Aprobación de Estados Financieros 2016: Se presenta a la Junta de Accionistas los Estados Financieros 2016 que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y resumen de las principales Políticas Contables y Notas Explicativas. Demostrándose razonabilidad en los mismos de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con un seguimiento y evaluación a las políticas de control interno de la compañía.

QUINTA.-

APROBACION DEL ACTA.- Luego de haber resuelto el único punto a tratarse, y con el antecedente expuesto en el mismo los Socios deciden aprobar los Estados Financieros año 2016.

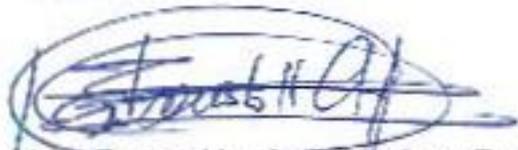
Reinstalada la sesión, a las trece horas treinta minutos y leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero
C.C. 100076333-2
SOCIA – PRESIDENTE AD HOC



Dra. Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros
C.C. 170795128-9
Representada con Poder General
por Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero
SOCIA



Ing. Fausto Humberto Chávez Escudero
C.C. 171623259-8
SECRETARIO AD HOC